



UNIÓN SINDICAL OBRERA

**Sección Sindical Laborales del Ayuntamiento
Fundaciones y Patronato
Gijón/Xixón**

C/ Rectoría, 2-Entlo. A (Entrada por la C/ San Bernardo, 15. Escalera Fondo)
33201- Gijón/Xixón. Teléfono: 985 18 36 14
www.usoffp.com usoffp@gmail.com

En Gijón/Xixón, a 18 de mayo de 2017

Con respecto al tema de la modernización electrónica de la Administración y en concreto a la implantación de los nuevos programas informáticos como Acceda, que incluye una serie de aplicaciones que sirven entre otras cosas para la gestión administrativa de expedientes, dar conformidad a la facturación electrónica, la Plataforma de Contratación (Vortal) o la gestión económica (Gema), nos gustaría manifestar algunas cuestiones, que han o están provocando preocupación entre trabajadores y trabajadoras a las que representamos.

- La primera de ellas es lo que nosotros consideramos como una formación insuficiente a los trabajadores/as que deben manejar dichas aplicaciones. Por compararlo con una situación parecida y que ya hubiera sucedido en nuestra empresa, ante un cambio tan importante, notorio y significativo como es la implantación de un nuevo sistema de aplicaciones informáticas complejas como son Acceda y Vortal (cuyo equivalente anterior bien podría ser GADA...), nos sorprende que no venga acompañado de la consiguiente formación reglada, que debería estar a su vez incluida en el Plan de Formación Continuo del Grupo Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en cuanto que son aplicaciones que afectan a todo el personal. No entendemos ni podemos compartir desde esta sección sindical que, ante la reclamación por parte de un amplio colectivo de trabajadores/as de la FMCEUP de un curso presencial para el correcto manejo de Vortal, la única solución que se dé sea la de un curso online o que sea la propia FMCEUP a través de los fondos de formación de que disponga la que contrate los cursos presenciales que sean pertinentes. Pensamos que la formación y la implicación de los trabajadores es básica y estamos hablando de un cambio muy importante y drástico con respecto a las aplicaciones anteriores, a nivel de todo el Ayuntamiento, por lo que consideramos que sería necesaria una formación a través de cursos presenciales y eminentemente prácticos que nos permitieran dominar dichas aplicaciones con un nivel de fluidez al menos tan grande como el que hemos conseguido con el GADA.
- Desde USO se aprecia también cómo a la hora de implantar estas nuevas aplicaciones informáticas, en lugar de actuar con los mismos criterios tanto en el Ayuntamiento como en el resto de Organismos Autónomos, se actúa de forma diferente, dejando que



UNIÓN SINDICAL OBRERA

**Sección Sindical Laborales del Ayuntamiento
Fundaciones y Patronato
Gijón/Xixón**

C/ Rectoría, 2-Entlo. A (Entrada por la C/ San Bernardo, 15. Escalera Fondo)
33201- Gijón/Xixón. Teléfono: 985 18 36 14
www.usoffp.com usoffp@gmail.com

cada Fundación o Patronato encuentre su propia solución. De esta forma de hacer las cosas, consideramos que se derivan problemas en cuanto que, dependiendo de la mayor o menor descentralización que se desee, no queda suficientemente claro ni qué Departamentos o Servicios y mucho menos qué categorías laborales deben hacerse cargo de determinadas tareas, en concreto aquellas referidas a subir las licitaciones de contratos a la Plataforma de Contratación a través de Vortal.

- Por otra parte, hay que ser conscientes de que la implantación de las nuevas aplicaciones no puede ser plena ni producirse de un día para otro, y ello obliga lógicamente a la convivencia con los programas anteriores como GADA. Sin embargo, esta dualidad de aplicaciones está provocando numerosas dudas y/o errores en la interpretación de las soluciones o, en otros casos, simplemente la imposibilidad de abrir determinados expedientes con Acceda al no tener aún a punto los procedimientos administrativos que sí estaban ya disponibles con GADA.
- Por todo ello, si a la escasa o nula formación con las nuevas aplicaciones informáticas que nos proponen como herramientas de trabajo, añadimos el resto de deficiencias señaladas como los dispersos criterios en cuanto a desde qué Servicios y qué categorías laborales deben acometer las distintas fases de estos procedimientos administrativos, las dudas a la hora de iniciar determinados procedimientos administrativos por la convivencia de aplicaciones que sirven para lo mismo o la imposibilidad de poder abrir expedientes en Acceda por no existir documentos o procedimientos reglados que permitan seguir la correcta y adecuada tramitación de dichos expedientes, consideramos que a nadie le resultaría extraño ni le podría sorprender que, derivados de todos los hechos expuestos hasta aquí, se pudieran cometer errores en el desempeño de dichas tareas que las tuvieran mal encomendadas. Los trabajadores y trabajadoras en este caso poco más pueden hacer que poner predisposición y buena voluntad en el ejercicio de sus funciones, cada uno en relación a la categoría laboral que ostenta y consideraríamos injusto y un gran error que dadas las malas condiciones de trabajo en este sentido que estamos exponiendo, se pudieran derivar la comisión de errores en el desempeño de su trabajo, y más aún si estos conllevaran la apertura de algún expediente disciplinario.
- Es por ello, que entendemos que es nuestra obligación adelantarnos a los acontecimientos e intentar poner en conocimiento de los responsables de los servicios



UNIÓN SINDICAL OBRERA

**Sección Sindical Laborales del Ayuntamiento
Fundaciones y Patronato
Gijón/Xixón**

C/ Rectoría, 2-Entlo. A (Entrada por la C/ San Bernardo, 15. Escalera Fondo)
33201- Gijón/Xixón. Teléfono: 985 18 36 14
www.usoffp.com usoffp@gmail.com

algunas de las deficiencias observadas e instar a que se puedan solucionar a la mayor brevedad posible. Pienso que ninguno de los trabajadores y trabajadoras implicados en el manejo de estas aplicaciones se está oponiendo o negando a utilizarlas, es más su buena disposición se pone de manifiesto desde el minuto cero, cuando sin apenas formación están ya abriendo expedientes en Acceda, e incluso usando Vortal. Además, son ellos quienes están pidiendo por escrito que se convoquen cursos de formación presenciales para aprender como es debido el manejo de tales aplicaciones, que como ya indican en el escrito son muy poco amigables y nada intuitivas, sobre todo Vortal. Por ello entendemos que, aunque no nos corresponde a nosotros proponer concretamente cuál o cuáles serían las más adecuadas, sí pensamos que todas pasan por los cursos formativos adecuados y por tener un soporte técnico diario competente y fácilmente accesible, que pueda solucionar nos durante los primeros meses las dudas que vayan saliendo. Asimismo, sería conveniente que todos los procedimientos administrativos que teníamos a punto con GADA pudieran estar disponibles con Acceda.